



Estimados Parceleros,

De conformidad con la Ley General de Cooperativas, su Reglamento, el artículo 23 de dicha Ley y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día viernes 4 de septiembre de 2026, a celebrarse vía telemática a través del siguiente enlace:

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/bfi-qfeb-pui>

Primera citación: 18:00 h
Segunda citación: 18:30 h

Tabla

- Lectura acta anterior.
- Memoria del ejercicio 2025.
- Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025, junto con el informe del contador de la empresa.
- Distribución del remanente y excedentes correspondientes al ejercicio 2025, si procediere.
- Elección del Consejo de Administración, renunciaciones presentadas por integrantes del Directorio, y designación efectuada por Servicios Profesionales Parcelas Agua Viva Limitada, antes Parcelas Vive Sur SpA.
- Información sobre la composición y funcionamiento de la Junta de Vigilancia y adopción de los acuerdos que correspondan, si procediere.
- Informe general sobre materias administrativas, legales y patrimoniales de la Cooperativa.
- Varios.

Canales oficiales

Para consultas o envío electrónico de poderes utilice exclusivamente:

comunicaciones@cooperativaterraviva.cl

Los mensajes remitidos a otras direcciones se considerarán no presentados.

Se ruega puntual asistencia; en segunda citación la Junta sesionará con los socios presentes o válidamente representados, conforme al artículo 41 del Reglamento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Cooperativa Terra Viva

